



Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01888 -2022-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, **28 SET 2022**

Vistos, la Orden de Proyección N° 2049-2022-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, el Memorando N° 737-2022-GRA/GG-GRDS-DREA-D (Expediente N° 03834994/03096297) y el Oficio N° 221-2022-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Expediente N° 03834235/03096297), acumulados en 06 folios;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76° de la Ley N° 28044 –Ley General de Educación, «La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales»;

Que, conforme el Art. 70° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este para desempeñar funciones de mayor responsabilidad, el mismo que es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el período del ejercicio fiscal;

Que, según lo dispuesto por el numeral 176.2 del Art. 176° del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el Ministerio de Educación establece los procedimientos para el proceso de encargatura;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado «Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento», cuyo objetivo es regular el procedimiento, requisitos, responsabilidades y criterios de calificación de expedientes, para que los/las profesores/as nombrados/as ocupen de manera temporal y excepcional, mediante el proceso de encargatura un cargo de mayor responsabilidad que se encuentre vacante, en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento;

Que, conforme lo establecido en el el literal a) del numeral 5.3 de la Norma Técnica, «La DITEN elabora y comunica a cada DRE el cronograma de actividades; luego la DRE mediante acto resolutivo aprueba el cronograma y lo difunde a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional. Las actividades que debe contener dicho cronograma para cada etapa del proceso (...).»;

Que, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, el Área de Personal mediante el Oficio N° 221-2022-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP del 28 de septiembre de 2022, propone el cronograma para el proceso de encargatura en cargos de profesores en Áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944;



Que, mediante el Memorando N° 737-2022-GRA/GG-GRDS-DREA-D del 28 de septiembre de 2022, se dispone la elaboración del proyecto de resolución que apruebe el cronograma del proceso de encargatura en cargos de profesores en Áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 y su difusión a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito territorial de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho;

Estando a lo dispuesto mediante la Orden de Proyección N° 2049-2022-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, visado por la Directora de Gestión Institucional y el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,

De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Ley N° 29944, la Ley N° 28044, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU, la Ordenanza Regional N° 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N° 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2021-GRA/GR;

SE RESUELVE:

1° APROBAR el Cronograma de Actividades para el proceso de encargatura en cargos de profesores en Áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, correspondiente al año 2023, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

2° DISPONER que, el Equipo de Informática del Área de Personal publique en el portal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

3° TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad y a las Unidades de Gestión Educativa Local que integran la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Regístrese y Comuníquese



Dr. Edgar Jayo Medina

Director de Programa Sectorial IV

Dirección Regional de Educación de Ayacucho

EJM/DREA
SBP/DGI
CCN/DOA
JMRR/APER(e)
Proy. 2049-2022
28-09-2022



ANEXO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



**CRONOGRAMA PARA ENCARGATURA EN CARGOS DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO
LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2023
(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 121-2022-MINEDU)**

ETAPAS DEL PROCESO	ACTIVIDADES	DÍAS (*)	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
SEGUNDA ETAPA					
PROMOCIÓN INTERNA	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	01	30/09/2022	30/09/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ASUMIR LA ENCARGATURA.	04	3/10/2022	6/10/2022	PROFESOR/A
	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS/LAS PROFESORES/AS QUE SOLICITARON LA ENCARGATURA.	02	6/10/2022	7/10/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES	02	10/10/2022	11/10/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01	12/10/2022	12/10/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	02	13/10/2022	14/10/2022	PROFESOR(A) / UGEL
	PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS	01	18/10/2022	18/10/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	ADJUDICACIÓN DE PLAZA	02	19/10/2022	20/10/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO	02	21/10/2022	22/10/2022	COMITÉ UGEL/DRE
TERCERA ETAPA					
EVALUACIÓN REGULAR	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	01	24/10/2022	24/10/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	04	25/10/2022	28/10/2022	PROFESOR/A
	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	02	2/11/2022	3/11/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	02	4/11/2022	7/11/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.	01	8/11/2022	8/11/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	9/11/2022	9/11/2022	PROFESOR/A
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	10/11/2022	10/11/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	PUBLICACIÓN FINAL DEL CUADRO DE MÉRITOS	01	11/11/2022	11/11/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	03	14/11/2022	16/11/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO	02	17/11/2022	18/11/2022	UGEL/DRE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



**CRONOGRAMA PARA ENCARGATURA EN CARGOS DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO
LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2023
(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 121-2022-MINEDU)**

ETAPAS DEL PROCESO	ACTIVIDADES	DÍAS (*)	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
CUARTA ETAPA					
EVALUACIÓN REGULAR	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	01	21/11/2022	21/11/2022	UGEL/DRE
	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	04	22/11/2022	25/11/2022	PROFESOR/A
	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	02	25/11/2022	28/11/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	02	29/11/2022	30/11/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.	01	1/12/2022	1/12/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	2/12/2022	2/12/2022	PROFESOR/A
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	5/12/2022	5/12/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	PUBLICACIÓN FINAL DEL CUADRO DE MÉRITOS	01	6/12/2022	6/12/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	01	7/12/2022	7/12/2022	COMITÉ UGEL/DRE
	EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO	02	12/12/2022	13/12/2022	UGEL/DRE

(*) DÍAS HÁBILES



Edgar Jayo Medina
DIRECTOR

